



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA  
ROCHA Florencio FAU 20550154065  
hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Ancash 1  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.10.2023 12:46:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 13 de Octubre del 2023

**OFICIO N° D000325-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1**

Señor(a):

**MARITZA MALLQUI AGUILAR.**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS ANTE EL CASO DE ALERTA  
N° 0293-2023-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA I.E. 86419, DISTRITO DE  
HUACACHI – PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ÁNCASH.

Referencia : INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-ASB

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0293-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de gestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Independencia, 12 de Octubre del 2023

## INFORME N° D00025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-ASB

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS ANTE EL CASO DE ALERTA N° 0293-2023-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA I.E. 86419, DISTRITO DE HUACACHI – PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ÁNCASH.

Referencia : a) OFICIO N° 0137-2023-CTVC/ANCASH  
b) CASO N° 0293-2023-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Independencia, 12 de octubre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a la documentación en referencia, al OFICIO N° 0137-2023-CTVC/ANCASH, a fin de informar el caso suscitado en la I.E 86419, con código modular 0414326, del distrito de Huacachi, Provincia de Huari; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; lo siguiente:

### I. ANTECEDENTE

- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta caso N° 0293-2023-CTVC/ANC producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2. Mediante la referencia b) la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-26 atender el caso.

### II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. RDE 259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.3. RDE 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.4. RDE 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Protocolo de Acción frente a Alertas y/o Quejas durante el proceso de compra y la gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.5. RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.6. Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII: Directiva para la actualización e implementación de las estrategias de cogestión con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la región Ancash.

## II. OBJETIVO.

3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los 06 puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la I.E N° 86419, distrito de Huacachi, con OFICIO N° 0137-2023-CTVC/ANCASH.

## IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial sobre seis puntos críticos correspondientes al CASO N° 0293-2023-CTVC/ANC con los siguientes puntos críticos:

1. Punto crítico 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
2. Punto crítico 2: Proveedor entrega alimentos no usa indumentaria limpia, completa.
3. Punto crítico 3: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.
4. Punto crítico 4: CAE no tiene actualizado el control de entradas y salidas de productos (kardex de almacén).
5. Punto crítico 5: Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales.
6. Punto crítico 6: Proveedor entrega alimentos en mal estado.

### 4.1 PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE

#### OBSERVACIÓN:

Con respecto a este punto el presidente del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año los demás miembros del CAE, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento de sus funciones.

#### ACCIONES REALIZADAS:

- De acuerdo con la RDE N° D000365-2023-MIDIS/PNAEQW: "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023", se cuenta con las siguientes estrategias y modalidades:

##### 6.1.3. Estrategias

Se han establecido tres estrategias:

- a) Capacitación.
- b) Sensibilización.
- c) Asistencia técnica.

##### 6.1.4. Modalidades

De acuerdo con las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se han establecido las siguientes modalidades:

- a) Presencial.
- b) No presencial.

- En cumplimiento del documento anterior y por la imposibilidad de las salidas a campo, se programó el 26 de junio del presente la realización telecapacitación (tipo de capacitación



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

incluida en el documento anterior) con la participación del director (presidente de CAE) de la institución educativa; a quienes se les realizó una asistencia técnica en los siguientes temas:

- Funciones del CAE, de acuerdo con la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII.
  - Acciones y actividades durante la recepción de alimentos en las II.EE.
  - Buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
  - Buenas prácticas de manipulación (BPM).
  - Buenas prácticas de higiene en el servicio alimentario (BPH).
  - Uso de indumentaria, entre otros.
  - Combinaciones de productos.
  - Dosificación de productos.
- Además, de manera frecuente se ha tenido comunicación vía llamadas telefónicas y WhatsApp con la directora antes del inicio de las preparaciones de los productos (envío de recetas, recomendaciones de uso de productos, Kardex) para así garantizar el adecuado desarrollo del servicio alimentario.

#### **4.2 PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

##### **OBSERVACIÓN:**

Al respecto se entrevistó al director de la IE, señaló que el proveedor entregó los alimentos al CAE, el personal de entrega no utilizó ninguna indumentaria, incumpliendo el uso de los implementos de protección tales como mandil, mascarilla y cubre cabello, no tuvo en cuenta las condiciones de higiene poniendo en riesgo la inocuidad de los alimentos entregados a esta IE. Esta situación incumple lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.1. Recepción de alimentos donde refiere "La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuente con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza".

##### **ACCIONES REALIZADAS:**

- Se brindó la asistencia técnica al proveedor para con la utilización de la indumentaria completa en la entrega de los productos correspondientes a la séptima entrega.
- La presente observación será levantada en la próxima entrega de los productos, correspondiente a la séptima entrega de los productos; ya se realizó las coordinaciones con la empresa proveedora.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### **4.3 NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

##### **OBSERVACIÓN:**

Al respecto se entrevistó al director de la IE, señaló que a la fecha se encontraban matriculados veinte (20) alumnos/as; sin embargo, según la quinta Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por diecinueve (19) usuarios, notándose un déficit de uno (01) ración.

##### **ACCIONES REALIZADAS:**

A raíz del punto crítico observado, cabe mencionar que ya se realizaron las siguientes acciones:

- De acuerdo a la RDE N° D000504-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: "La actualización del Listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo con la base de datos del MINEDU, por lo que la UOP coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE y comunica la UTI para que la almacene en la base de datos que gestiona y para que a partir de ella genere el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el Listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo "Actualización de IIEE" en el SIGO, y comunica a la UOP"; en ese sentido, toda información se genera a partir de los registros que realiza el docente en el SIAGIE y las actualizaciones se realizan de acuerdo con los plazos establecidos.
- El 28.08.2023 se emitió la RDE N° 462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, en el cual ya se realiza la actualización de los usuarios correspondiente a la institución educativa a 20 usuarios, tal como se puede observar en el anexo adjunto.
- Dicha actualización se debería estar haciendo efectiva en la séptima entrega de productos.

#### **4.4 CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN):**

##### **OBSERVACIÓN:**

Al respecto se evidenció que la IE no registra la entrada y salida de alimentos del almacén, según indicó el director el formato recién le envió el Monitor de Gestión Local por tal motivo se encontró desactualizado.

##### **ACCIONES REALIZADAS:**

- Se brindó la asistencia técnica a la docente con la finalidad de mantener actualizado de manera permanente el kardex de ingreso y salida de productos.
- La docente se comprometió a cumplir con las recomendaciones brindadas y mantener actualizado el kardex de los productos, ya que los miembros de CAE son los directos responsables del manejo y gestión de los productos entregados por el programa.
- Se puede observar en el anexo 3, la institución educativa ya cuenta con el kardex de los productos actualizados de acuerdo con la entrega de productos que corresponde.

#### **4.5 LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES:**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**OBSERVACIÓN:**

Al respecto se evidencio que existe espacios abiertos entre la pared y el techo, por donde podrían ingresar animales e insectos, poniendo en riesgo la inocuidad de los alimentos.

**ACCIONES REALIZADAS:**

- El espacio al que se hace referencia en la observación del CTVC, es para la evacuación del humo de la cocina, ya que la institución educativa cuenta con una cocina mejorada con leña y esta genera una cantidad importante de humo; sin embargo, el docente se compromete a colocar una malla.
- Sin embargo, el docente se comprometió a colocar una tabla u otro material que cubra la separación existente entre la puerta y el piso.

**4.6 PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO:****OBSERVACIÓN:**

En el almacén se encontró un tarro de leche de la marca Bonle con abolladuras, según indicó el director la leche golpeada fue entregada por el proveedor durante la entrega 2.

**ACCIONES REALIZADAS:**

- Es preciso mencionar que la identificación de los productos en mal estado se dio en el momento en que los productos se consumían; mucho tiempo después de la recepción de estos, hecho que no daba lugar al cambio de productos que debería realizar el proveedor.
- Se brindó la asistencia técnica a los miembros de CAE (vía telefónica) sobre la importancia de la correcta recepción de los productos y los peligros que podrían estar expuestos de no realizarlo de manera adecuada.
- La presente observación será levantada en la próxima entrega de los productos, correspondiente a la séptima entrega de los productos; ya se realizó las coordinaciones con la empresa proveedora.

**V. CONCLUSIONES:**

- 5.1. En relación con la capacitación a los miembros de CAE, esta actividad se realizó mediante la modalidad de Telecapacitación el día 26 de junio del presente directamente con el director (presidente de CAE).
- 5.2. En relación con la observación de no utilización de indumentaria en la entrega de los productos por parte del proveedor, se realizó las coordinaciones con la empresa proveedora para poder levantar esta observación en la última entrega de los productos.
- 5.3. En relación con la actualización de los usuarios, ya se cuenta con la RDE N° 462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, en cual ya se actualiza los usuarios de la institución educativa y se estaría haciendo efectiva en la séptima entrega de productos.
- 5.4. En relación con la observación que no tiene el Kardex actualizado, la institución educativa ya cuenta con un Kardex actualizado.
- 5.5. En relación con la no protección de la cocina para el ingreso de animales, el director se compromete a realizar la colocación de mallas en las ventanas para lograr la hermetización del ambiente de la cocina.
- 5.6. En relación con la entrega de productos en mal estado, ya se realizó las coordinaciones con la empresa proveedora para poder realizar el reemplazo de los productos en la séptima entrega de productos.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## **VI. RECOMENDACIONES:**

- 6.1. Que el CTVC Ancash, deje una copia del acta de visita a los miembros del CAE.
- 6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

ABDEL SANTIAGO BAZAN  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

ASB



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS:

- Actualización de usuarios



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Correo Electrónico del ALCAJAS: D00013401@peru.gob.pe
D00013401@peru.gob.pe
D00013401@peru.gob.pe
Fecha: 2023-08-28 10:25:08 AM

Santiago De Surco, 28 de Agosto del 2023

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

VISTOS:

El informe N° D000385-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; Memorando N° D002398-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000715-2023-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

Table with columns for school type, district, province, school name, and other identifiers. It lists various schools across different districts like Huacachi, Colcabamba, and Huacachichay.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/10/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0087 6795 9144 7328



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Kardex de los productos que se viene llenando en la IIEE.

KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS. PROVINCIA: Huancayo. INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 81419. Includes a table with columns for product name, quantity, and dates.



KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS. PROVINCIA: Ayacucho. INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 81419. Includes a table with columns for product name, quantity, and dates.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

### KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

PROVINCIA: Huancavelica INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 86419  
 DISTRITO: Huancachi PERIODO: 25/09/2023 - 27/10/2023

COMBINACION	NOMBRE DEL PRODUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO	GALLETA INTEGRAL		GALLETA CEREALES		GARBANZO		HARINA DE QUINUA		HARINA DE TRIGO		MOJUELA DE AVENA KWICHA		MOJUELA DE AVENA QUINUA		LECHE		MEZCLA DE NUEVO EN POLVO		QUINUA		
			EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO
1		25/09/23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2		26/09/23	-	-	190	-	-	-	247	-	-	-	-	-	-	-	-	4 Latas	-	-	-	-	-
3		27/09/23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 Latas	-	-	-	-	-
4		28/09/23	190	-	-	-	-	-	-	-	247	-	-	-	-	-	-	4 Latas	-	-	-	-	-
5		29/09/23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	209	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6		02/10/23	-	-	-	-	-	-	-	-	247	-	-	-	-	-	-	4 Latas	-	-	-	-	-
7		03/10/23	-	-	19	-	-	-	247	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8		04/10/23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9		05/10/23	19	-	-	-	-	-	-	-	247	-	-	-	-	-	-	4 Latas	-	-	-	-	-
10		06/10/23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	209	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

  
 L.C. Edwin Cuevas Pucuro  
 DIRECTOR  
 I.E. N° 86419 - TABAPACA



Ministerio de Educación del Perú

QaliWarmá



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ 2021 - 2024

MODALIDAD PRODUCTOS

KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS

PROVINCIA: HUARI  
DISTRITO: AMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 86419 - TARAPACA  
PERIODO: 25/09/2023 - 27/10/2023

COMBINACIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTO	ACEITE		ARROZ		AZÚCAR		ARVEJA		CHOCOLATE		CONSERVA DE POLLO		CONSERVA DE RES		CONSERVA DE PESCADO		FECULA DE PAPA		HUECOS	
		EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO
1	PRESENTACIÓN	1,000	-	1	-	0,25	-	1	-	0,09	-	0,17	-	0,17	-	0,250	-	-	-	-	-
2	INGRESO DE PRODUCTOS	-	171	-	10	-	3	-	4	-	24	-	24	-	36	-	2	-	-	-	12
1	25/09/23	171	-	1140	-	1909	-	-	-	-	-	-	-	855	-	76	-	-	-	-	-
2	26/09/23	-	-	-	-	1909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	27/09/23	171	-	-	-	1909	-	-	-	959	-	-	-	-	-	6 lctas	-	-	-	-	1140
4	28/09/23	-	-	-	-	1909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	29/09/23	171	-	1140	-	1909	-	-	-	-	-	455	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	02/10/23	171	-	-	-	1909	-	-	-	-	-	-	-	855	-	769	-	-	-	-	-
7	07/10/23	171	-	-	-	1909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	07/10/23	171	-	1140	-	1909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	05/10/23	171	-	1140	-	1909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	06/10/23	171	-	1140	-	1909	-	-	-	-	-	955	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					



L.C. Edwin Cuevas Paucoto  
DIRECTOR  
I.E. N° 86419 - TARAPACA